

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24844 *ORDEN de 6 de octubre de 1995 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña María Mercedes Paloma Muñoz Losada.*

Por Orden de 27 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) fueron nombrados funcionarios de carrera los seleccionados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 22 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

En aquella Orden de nombramiento no fue incluida la aspirante seleccionada doña María Mercedes Paloma Muñoz Losada, toda vez que la interesada no había concluido el período de prácticas correspondiente al citado proceso selectivo.

Una vez finalizada la fase de prácticas y habiéndole sido otorgada la calificación de «Apto» por la comisión evaluadora constituida al efecto,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con los mismos efectos de su promoción, 1 de septiembre de 1995, a doña María Mercedes Paloma Muñoz Losada, con documento nacional de identidad número 2882320-Y, seleccionada en el concurso-oposición convocado por Orden de 22 de marzo de 1994, por la Comunidad Autónoma de Madrid, especialidad de Educación Musical, con una puntuación total de 5,9519.

Segundo.—Asignar a la interesada el número de Registro de Personal 0288232002A0597. Dicho número se ha estructurado en la forma que determina el Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de julio).

Tercero.—Para la adjudicación de destino, con carácter provisional a la Maestra ingresada por esta Orden, se estará a lo dispuesto en las instrucciones que, sobre comienzo del curso escolar 1995/1996, ha dictado el Subsecretario del Departamento, en 9 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» del 19). El primer destino definitivo lo obtendrá de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Orden de convocatoria.

Cuarto.—Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera la interesada habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Quinto.—La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), la interesada, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o a la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.—De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, se procederá a tramitar para su anotación en el Registro Central de Personal de la Subdirección General del Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, del Ministerio para las Administraciones Públicas), el correspondiente modelo de formalización de la toma de posesión.

Octavo.—Contra el contenido de la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-ad-

ministrativo, en el plazo y forma establecidos en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Madrid, 6 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

24845 *ORDEN de 31 de octubre de 1995 por la que se corrigen errores, de la de 4 de mayo de 1995, por la que se nombra a doña Elvira Ana Rosa Rodríguez Rodríguez funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros.*

Advertido error en la Orden de 4 de mayo de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 31 de mayo de 1995, por la que se nombra a doña Elvira Ana Rosa Rodríguez Rodríguez, funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros,

Este Ministerio ha tenido a bien hacer la rectificación que se expresa a continuación:

Página 15816, donde dice: «... con una puntuación de 11,750...», debe decir: «... con una puntuación de 12,2674...».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

24846 *RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrigen errores en la de 7 de julio de 1995, por la que se distribuye y destina, con carácter definitivo, al profesorado de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica existentes en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia.*

Observados errores en la Resolución de 7 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28), de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se distribuye y destina, con carácter definitivo, al profesorado de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica existentes en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia.

Esta Dirección General ha resuelto corregirlos en el siguiente sentido:

En la página 23122, en la provincia de Albacete, donde dice: «Hidalgo Medrano, Francisca, documento nacional de identidad: 5.034.123», debe decir: «Hidalgo Medrano, Francisca, documento nacional de identidad: 5.039.123».

En la misma página, en la provincia de Badajoz, donde dice: «Gallego Pilar, Eduardo, documento nacional de identidad: 8.744.638», debe decir: «Gallego Pilar, Eduardo, documento nacional de identidad: 8.744.683».

En la página 23123, en la provincia de Ciudad Real, donde dice: «Rodríguez de Guzmán Romero del Hombro, Jesús, documento nacional de identidad: 5.634.419», debe decir: «Rodríguez de Guzmán Romero del Hombrebueno, Jesús, documento nacional de identidad: 5.634.419».

En la página 23124, en la provincia de León, donde dice: «Alonso Bartolomé, Juan Ramón, documento nacional de identidad: 9.686.331», debe decir: «Alonso Bartolomé, José Ramón, documento nacional de identidad: 9.686.331».

En la página 23125, en la provincia de Madrid (Madrid-Centro), donde dice: «Fernández Baroja, María Fernanda, documento nacional de identidad: 2.176.217», debe decir: «Fernández Baroja, María Fernanda, documento nacional de identidad: 16.395.938».

En la misma página y provincia, donde dice: «López Palomero, Gregoria, documento nacional de identidad: 16.395.938», debe decir: «López Palomero, Gregoria, documento nacional de identidad: 2.176.217».

En la página 23127, en la provincia de Asturias, donde dice: «Fernández Ucha, Manuel, documento nacional de identidad: 10.471.642», debe decir: «Fernández Ucha, Manuel, documento nacional de identidad: 10.476.642».

En la página 23128, en la provincia de Segovia, donde dice: «Gil Martín, José Luis, documento nacional de identidad: 3.298.080, Sector: Segovia-Norte», debe decir: «Gil Martín, José Luis, documento nacional de identidad: 3.298.080, Sector: Segovia-Sur».

En la misma página y provincia, donde dice: «Torrego Egido, Luis Mariano, documento nacional de identidad: 3.430.235, Sector: Segovia-Sur», debe decir: «Torrego Egido, Luis Mariano, documento nacional de identidad: 3.430.235, Sector: Segovia-Norte».

Madrid, 30 de octubre de 1995.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanza Básica.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

24847 *ORDEN de 30 de octubre de 1995 por la que se acuerda el nombramiento de don Santiago Tomás Mendirichaga Magro como Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario en el Ministerio para las Administraciones Públicas.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a don Santiago Tomás Mendirichaga Magro, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado con número de Registro de Personal 181152524 A1111, como Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de octubre de 1995.

LERMA BLASCO

24848 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la adjudicación por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de Secretaria del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 31 de octubre de 1995.—El Director general, Alberto Sereno Alvarez.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Getafe.
Puesto adjudicado: Secretaría, clase 1.ª

Extracto de publicación de convocatoria: Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de 8 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Resolución de adjudicación: Decreto de Alcaldía de 24 de octubre de 1995.

Adjudicataria: Doña María Concepción Muñoz Yllera, número de Registro de Personal: 50288808 35 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

ADMINISTRACION LOCAL

24849 *RESOLUCION de 26 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), por la que se hace público el nombramiento de un Bombero.*

Concluido el proceso selectivo y nombrado Bombero del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D, clase Servicio de Extinción de Incendios, don David Solana Millán, por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de octubre de 1995, procede haber público su nombramiento en cumplimiento de lo preceptado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Arnedo, 26 de octubre de 1995.—El Alcalde.

24850 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), por la que se hace público el nombramiento de dos Auxiliares de Administración General.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía han sido nombrados doña María Nieves Bayona León y don Daniel Fernández Vecino, funcionarios de carrera de este Ayuntamiento en el empleo de Auxiliar de Administración General.

Azuqueca de Henares, 23 de octubre de 1995.—El Alcalde en funciones, Alberto Belvis Bañuls.

24851 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Biblioteca.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1989, de 19 de diciembre, se hace público que la Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento, en fecha 18 de octubre de 1995, acordó nombrar funcionaria de carrera a doña María Domínguez de Paz, con documento nacional de identidad número 9.304.303-K, para ocupar una plaza de Auxiliar de Biblioteca, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar y grupo C.

Medina del Campo, 23 de octubre de 1995.—El Alcalde-Presidente, José Manuel de la Fuente Martín.

24852 *RESOLUCION de 24 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Ondara (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de un Guardia de la Policía Local.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 23 de octubre de 1995, ha sido nombrado en propiedad, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, don Juan Carlos Fuerte Lledo, como Guardia de la Policía Local.

Ondara, 24 de octubre de 1995.—El Alcalde, Robert Miralles Cebrià.